GLOBAL EXCHANGE CASA DE CAMBIO, S.A.

Estados Financieros intermedios al 30 de setiembre del 2026 y 2025

Global Exchange Casa de Cambio, S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 30 de setiembre de 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

	Notas	30/09/2026	30/09/2025	31/12/2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	6	**¢ 685 607 640**	**¢ 1 005 747 342**	**¢ 926 985 681**
Efectivo		443,736,450	914,833,940	725 872 179
Entidades financieras del país		196,476,506	231,001,184	201 113 502
Inversiones en instrumentos financieros	7	**87,917,905**	**168,351,750**	**153 381 373**
Al costo amortizado		98,240,646	164 871 248	147 106 728
Productos por cobrar		3,585,986	5,282,311	8 076 454
Estimación por deterioro		-13,908,727	(1 801 809)	(1 801 809)
Cuentas y comisiones por cobrar		**533,099,431**	**145,581,499**	**211 965 482**
Otras cuentas por cobrar	8	533,099,431	145,581,499	211 965 482
Inmuebles, mobiliario y equipo Neto	9	**274,805,444**	**260,123,941**	**254 972 424**
Activo por derecho de uso, neto	11	**49,225,023**	**0**	**109 071 669**
Otros Activos	10	**388,055,370**	**562,272,063**	**389 892 508**
Activos Intangibles		13,315,855	101,075,118	66 275 280
Construcciones en curso		0	0	0
Otros Activos		374,739,515	11,738,000	323 617 228
TOTAL DE ACTIVOS		**¢ 1,973,316,129**	**¢ 2,282,164,377**	**¢ 2 046 269 137**
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con entidades no financieras	11	**¢ 105 082 533**	**¢ 37,236,990**	**¢ 119 464 446**
Obligaciones con entidades relacionadas		0	16,014,223	0
Obligaciones con entidades no financieras		105 082 533	21,222,767	119 464 446
Cuentas por pagar y provisiones	12	**313,621,460**	**747,270,392**	**472 382 468**
Otras cuentas por pagar diversas		117,100,800	148,712,509	372 978 141
Provisiones		196,520,660	598,557,883	99 404 327
TOTAL DE PASIVOS		**418,703,993**	**784,507,382**	**591 846 914**
PATRIMONIO				
Capital Social	13	**853 570 181**	**853 570 181**	**853 570 181**
Capital pagado		853 570 181	853 570 181	853 570 181
Reservas Patrimoniales	14	**91 927 578**	**70 478 687**	**91 927 578**
Resultado acumulado periodos anteriores		**508,924,464**	**378 094 505**	**299 991 327**
Resultado del período		**100,189,913**	**195,513,623**	**208 933 137**
TOTAL PATRIMONIO		**1,554,612,136**	**1,497,656,995**	**1 454 422 223**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**¢ 1,973,316,129**	**¢ 2,282,164,377**	**2 046 269 137**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:12:58 -06'00'

Stephanie Gioconda Calvo Mora
Representante Legal

Alejandro Alvarado Sandoval
Contador

Global Exchange Casa de Cambio, S.A.

Estado de Resultados Integral
(En colones sin céntimos)
Por el año terminado al 30 de setiembre 2026 y 2025

	Notas	30/09/2026	30/09/2025
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		¢ 842,020	¢ 13,047,628
Por inversiones en instrumentos financieros		4,010,925	5,436,497
Por ganancias por diferencias de cambio		48,557,081	75,801,017
Total Ingresos financieros		**53,410,026**	**94,285,142**
Gastos Financieros			
Pérdidas por diferencias de cambio		48,850,483	75,049,918
Por obligaciones con entid financ y no finac		669,077	(1,052,771)
Total gastos financieros		**49,519,560**	**73,997,147**
Resultado Financiero		**3,890,466**	**168,282,289**
Otros Ingresos de Operación			
Por Cambio y arbitraje de divisas	16	2,338,465,143	2,850,015,469
Otros ingresos operativos		190	0
Total de Otros Ingresos de Operación		**2,338,465,333**	**2,850,015,469**
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		103,973,545	110,286,428
Por otros gastos operativos		1,021,934,060	904,317,562
Total Otros Gastos de Operación	17	**1,125,907,605**	**1,014,603,990**
Resultado Operativo bruto		**1,216,448,194**	**2,003,693,768**
Gastos Administrativos			
Gastos de Personal		537,835,082	561,380,209
Por Otros Gastos de Administración		578,423,199	1,246,799,936
Total Gastos de Administración	18	**1,116,258,281**	**1,808,180,145**
Resultado Operacional Neto antes de impuestos		**100 189 913**	**195,513,623**
Impuesto sobre la renta		-	-
Resultado Neto de actividades ordinarias		¢ **100,189,913**	¢ **195,513,623**
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			-
Traslado a reserva legal		-	-
Otro resultado integral del año		-	-
Resultado Integral del año		¢ **100,189,913**	**195,513,623**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:13:34 -06'00'

Stephanie Gioconda Calvo Mora	**Alejandro Alvarado Sandoval**
Representante Legal	**Contador**

Global Exchange Casa de Cambio, S.A.
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
Por el año terminado al 30 de setiembre 2026
(En colones sin céntimos)

Detalle	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado de periodos anteriores	Total
Saldo al 01 de enero de 2025		¢ **853 570 181**	¢ **80 931 097**	¢ **367 642 093**	¢ **1 302 143 371**
Pago de Dividendos				-	**0**
Utilidad neta				219 929 618	**219 929 618**
Otro resultado integral del año			10 996 481	(10 996 481)	**0**
				(67 650 766)	(67 650 766)
Saldo al 31 de diciembre 2025		¢ **853 570 181**	¢ **91 927 578**	¢ **508 924 464**	¢ **1 454 422 223**
Saldo al 01 de enero de 2026		**853 570 181**	**91 927 578**	**508 924 464**	**1 454 422 223**
Utilidad neta				100,189,913	100,189,913
Disminución en Reserva legal					-
Disminución ajustes periodos anteriores					-
Saldo al 30 de junio de 2026		¢ **853 570 181**	¢ **91 927 578**	¢ **609,114,377**	¢ **1,554,612,136**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:13:56 -06'00'

Stephanie Gioconda Calvo Mora
Representante Legal

Alejandro Alvarado Sandoval
Contador

Global Exchange Casa de Cambio, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 30 de setiembre 2026 y 2025
(Expresados en colones sin céntimos)

		30/09/2026		30/09/2025
Resultado del período	¢	100,189,913	¢	195,513,623
Utilidad antes de impuestos		**100,189,913**		**195,513,623**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Diferencial cambiario		66,630,602		(2,273,293)
Aumento (Disminución) Reservas patrimoniales		21,448,891		17,032,730
Aumento (Disminución) Ajustes periodos anteriores		(74,523,765)		(161,411,543)
Depreciaciones y amortizaciones		(46,296,036)		62,991,549
Estimaciones por inversiones		-		-
Sub total		**67,449,606**		**111,853,065**
Variación en los activos (aumento) disminución				
Cuentas y productos por cobrar		(387,517,932)		(28,971,253)
Otros activos		174,216,693		43,942,470
Variación neta en los activos aumento o (disminución)				
Obligaciones con entidades no financieras		67,845,543		(45,531,004)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(335,064,652)		49,500,028
Sub total		**(413,070,742)**		**130,793,306**
Impuesto pagado		(98 584 280)		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		**(511,655,022)**		**130,793,306**
Actividades de Inversión				
Inversiones en instrumentos financieros		13,803,243		3,853,463
Adquisición de vehículos, mobiliario y equipo		(18,636,415)		(72,079,433)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de inversión		**45,417,776**		**(184 633 428)**
Actividades de financiamiento				
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiamiento		-		-
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes en el año		(466,237,246)		62,567,336
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,145,835,124		1,083,267,788
Efectivo y equivalentes al final del año	¢	**640,212,957**	¢	**1,145,835,124**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEJANDRO ALVARADO SANDOVAL (FIRMA)
Fecha: 2026.10.30 14:14:20 -06'00'

Stephanie Gioconda Calvo Mora	**Alejandro Alvarado Sandoval**
Representante Legal	**Contador**

.

Nota 1. Información general

Global Exchange Casa de Cambio S. A. es una sociedad anónima constituida en San José, Costa Rica el 20 de mayo de 2003 y tiene como actividad la compra y venta de moneda extranjera. Inició operaciones el 08 de diciembre de 2004.

La entidad tiene 8 centros de trabajo y un cajero automático. La página Web es: www.globalexchange.co.cr Las oficinas están ubicadas en Sabana Oeste del Restaurante La Princesa Marina 100 metros oeste y 50 metros norte, en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, en Alajuela y el horario de atención al público es de 24 horas y en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, en Liberia Guanacaste, y el horario de atención al público es de las 5:00 a.m. horas a 12:00 p.m.

Al 30 de setiembre del 2026, la compañía cuenta con 63 (74 en el 2025) funcionarios directos.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como se menciona en la nota 22, algunas de las disposiciones reglamentarias difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales políticas contables utilizadas

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

2.2 Inversiones en valores y depósitos

La empresa clasifica sus inversiones en valores y dentro de las siguientes categorías:

Negociables

Son valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente para obtener beneficios en el corto plazo. Al 30 de junio 2026 la compañía no mantiene inversiones negociables.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría que se indica a continuación, dependiendo del propósito para el cual el activo fue adquirido. Las políticas contables de la Compañía son las siguientes:

Al costo amortizado
Estos activos surgen principalmente de la venta de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros, donde el objetivo es mantener estos activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales y éstos son únicamente pagos de capital e intereses. Son reconocidos inicialmente al valor razonable más los costos de las transacciones que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se contabilizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para deterioro.

El cálculo por pérdida esperada se realiza con base en el método simplificado sugerido por el estándar No. 9

Las estimaciones de deterioro de cuentas y préstamos por cobrar a partes relacionadas son reconocidas con base en un modelo de pérdida esperada. La metodología utilizada para determinar el importe de la estimación se basa en si ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del activo financiero. Para aquellos en los que el riesgo crédito no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial del activo financiero, son reconocidos doce meses de pérdidas de crédito esperadas junto con los ingresos por intereses brutos.

Para aquellos que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente, son reconocidas las pérdidas de crédito esperadas durante la vida de la cuenta junto con el ingreso bruto por intereses. Para aquellos que están determinados como créditos deteriorados, son reconocidas las pérdidas de crédito esperadas durante la vida de la cuenta junto con ingresos por intereses sobre una base neta.

Los activos financieros de la compañía medidos al costo amortizado comprenden las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas, inversiones en instrumentos financieros y efectivo en el estado de situación financiera.

2.3 Mobiliario y equipo en uso

Los activos se contabilizan al costo de adquisición, las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan; los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo, se registran dentro de los resultados a medida que se efectúan. En el caso de deterioro en el valor de los activos, éste es registrado en el período en que se determine el mismo.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo sobre la vida útil estimada de los activos y se calcula utilizando el método de línea recta, como se indica a continuación.

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

2.4 Costos de licencias y mejoras a la propiedad arrendada

- Costo de licencias de software

 Las licencias de programas de cómputo se registran al costo y se amortizan a tres años, o bien de acuerdo con las condiciones legales.

- Mejoras a la propiedad arrendada

 Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años o bien de acuerdo con las condiciones legales.

2.5 Arrendamientos

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto en los siguientes casos:

i. Arrendamientos de activos de bajo valor; y
ii. Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales debidos al arrendador durante el plazo del arrendamiento, utilizando la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa inherente al arrendamiento, a menos que (como suele ser el caso) esto no sea fácilmente determinable, en cuyo caso se utiliza la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía al inicio del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la medición inicial del pasivo por arrendamiento asume que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otros pagos variables por arrendamiento se registran como gastos en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

iii. Montos esperados a pagar bajo cualquier garantía de valor residual;
iv. El precio de ejercicio de cualquier opción de compra otorgada a favor de la Compañía si es razonablemente cierto evaluar esa opción;
v. Cualquier penalización para pagar por la terminación del arrendamiento, si se ha estimado el plazo del arrendamiento en función de que se ejercerá la opción de terminación.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente al monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo por arrendamiento recibido, y aumentado por:

vi. Pagos de arrendamiento realizados en o antes del inicio del arrendamiento;
vii. Costos directos iniciales incurridos; y
viii. El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía está contractualmente obligado a desmantelar, remover o restaurar el activo arrendado.

Después de la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan debido a los intereses calculados a una tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se amortizan de manera lineal durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida económica restante del activo si, raramente, se considera que es más corta que el plazo del arrendamiento.

Cuando la Compañía revisa su estimación del plazo de cualquier arrendamiento (porque, por ejemplo, reevalúa la probabilidad de que se ejerza una extensión del arrendatario o una opción de terminación), ajusta el monto en libros del pasivo por arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado, los cuales se descuentan utilizando una tasa de descuento revisada. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando se revisa el elemento variable de los pagos futuros por arrendamiento dependientes de una tasa o índice, excepto que la tasa de descuento permanece sin cambios. En ambos casos, se realiza un ajuste equivalente al valor en libros del activo por derecho de uso, y el monto revisado se amortiza durante el plazo (revisado) restante del arrendamiento. Si el valor en libros del activo por derecho de uso se ajusta a cero, cualquier reducción adicional se reconoce en el estado de resultados.

Cuando la Compañía renegocia los términos contractuales de un arrendamiento con el arrendador, la contabilidad depende de la naturaleza de la modificación:

ix. Si la renegociación resulta en uno o más activos adicionales arrendados por un monto acorde al precio independiente por los derechos de uso adicionales obtenidos, la modificación se contabiliza como un arrendamiento separado de acuerdo con la política anterior.

x. En todos los demás casos en los que la renegociación aumenta el alcance del arrendamiento (ya sea una extensión del plazo del arrendamiento o uno o más activos adicionales arrendados), el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando la tasa de descuento aplicable en la fecha de modificación, y el activo por derecho de uso se ajusta por la misma cantidad.

xi. Si la renegociación resulta en una disminución en el alcance del arrendamiento, tanto el valor en libros del pasivo por arrendamiento como el activo por derecho de uso se reducen en la misma proporción para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, y cualquier diferencia se reconoce en el estado de resultados. Luego, el pasivo por arrendamiento se ajusta aún más para asegurar que su valor en libros refleje el monto de los pagos renegociados durante el plazo renegociado, con los pagos de arrendamiento modificados descontados a la tasa aplicable en la fecha de modificación. El activo por derecho de uso se ajusta por la misma cantidad.

Para contratos que otorgan a la Compañía el derecho de usar un activo identificado y requieren que el arrendador proporcione servicios a la Compañía, la Compañía ha optado por contabilizar todo el contrato como un arrendamiento, es decir, no asigna ningún monto de los pagos contractuales y no contabiliza por separado ningún servicio proporcionado por el proveedor como parte del contrato.

2.6 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran mediante la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

2.7 Derechos de explotación

Corresponden a los importes pagados por el derecho de operar en aeropuertos ubicados en Costa Rica. Estos derechos se reconocen inicialmente al costo y se amortizan de forma sistemática durante el plazo de vigencia del contrato correspondiente.

2.8 Participaciones en el capital de otras empresas

Global Exchange Casa de Cambio, S.A. no tiene participaciones en otras empresas.

2.9 Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente
La compañía calcula y registra el impuesto sobre la renta corriente con base en la renta imponible determinada de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes en los países a la fecha de los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido
El impuesto de renta diferido es calculado sobre las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros, surgidas de comparar los valores fiscales de activos y pasivos con los valores registrados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores S.A.

2.11 Transacciones en monedas extranjeras

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas.

Los registros contables de la entidad se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo "¢" en los estados financieros.

Para la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre establecidos por el Banco Central de Costa Rica, siendo que para las partidas de activos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta y para las partidas de pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta.

2.12 Beneficios de empleados

Los empleados tienen los beneficios establecidos por la ley de protección al trabajador y el código de trabajo.

2.13 Reserva legal

El Código de Comercio en su artículo 143, establece que, de las utilidades netas de cada ejercicio anual, la empresa deberá destinar el cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando alcance el veinte por ciento (20%) de capital social.

2.14 Regulaciones cambiarias

La ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, encomienda al Banco Central entre sus atribuciones, competencias y deberes, el establecimiento del régimen cambiario vigente en el país.

El 17 de octubre de 2006, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó un régimen basado en bandas cambiarias; en el cual, el tipo de cambio es determinado libremente por cada una de las entidades autorizadas a participar en el mercado cambiario, pero dentro del límite fijado por las bandas cambiarias. Así mismo, bajo este sistema cada entidad autorizada para operar en el mercado cambiario puede establecer libremente su precio de compra y de venta al público para el dólar en ventanilla.

2.15 Normativa vigente

Al 30 de junio de 2026 la actividad de la Compañía se encuentra regulada por el Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado del Banco Central de Costa Rica, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante numeral II, artículo 6 del acta de la sesión 5293-2006; celebrada el 30 de agosto del 2006; con su última actualización al 22 de febrero del 2023.

Ese Reglamento tiene como objetivo establecer las normas que regulan las operaciones cambiarias de contado y las disposiciones a las que debe sujetarse los agentes que las realizan como parte del giro normal de su negocio, con el propósito de obtener un lucro derivado de la intermediación en el mercado cambiario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995.

Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio 2026 y 2025 los activos sujetos a restricciones son los siguientes:

Por causas de restricción	**30/09/2026**	**30/09/2025**	**31/12/2025**
Inversiones en depósitos y valores Cumplimiento del Reglamento para las operaciones del artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	¢ 31,920,700	¢ 35,579,600	¢ 35,099,400
Garantía de cumplimiento a favor de Coriport S.A.	29,640,650	33,038,200	32,592,300
Garantía de cumplimiento a favor de Aeris Holding Costa Rica, S.A. (anteriormente Alterra Partners Costa Rica S.A.)	0	76,242,000	72,213,000
Depósitos en garantía por alquiler de oficinas y por líneas telefónicas	7 037,294	0	65,997,835
Total Activos Restringidos	**¢ 68 598 645**	**¢ 208,902,535**	**¢ 208,902,535**

Nota 4. Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de setiembre del 2026 y 2025, el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera era el siguiente:

Detalle	**30/09/2026**	**30/09/2025**	**31/12/2025**
Activos			
Disponibilidades	¢ 474,817,659	¢ 505 312 204	¢ 549 339 955
Inversiones en valores y depósitos a plazo	91,382,293	145 176 657	124 655 777
Productos por cobrar	3,585,986	5,282,311	6 562 173
Total Activos	**¢ 569,785,939**	**¢ 655,771,172**	**¢ 680 557 905**
Pasivos			
Por obligaciones con entidades no financieras	¢ 105,082,533	37,236,989	119 464 446
Cuentas por pagar Diversas	53,033,706	296,343,099	211 181 846
Total Pasivos	**158,116,239**	**333,580,088**	**330 646 292**
Posición Monetaria	**¢ 411,669,700**	**¢ 322,191,084**	**¢ 349 911 613**

Nota 5. Operaciones con partes relacionadas

Al 30 de junio 2026 y 2025, se tienen operaciones con partes relacionadas, de la siguiente forma:

Detalle	30/09/2026	30/09/2025	31/12/2025
Socios (personas jurídicas)			
Cuentas por pagar			
Eurodivisas Corporación S.L.	¢ -	¢ 69 804 418	¢ 81 188 862
Eurodivisas S.L	-	-	-
	¢ **-**	¢ **69 804 418**	¢ **81 188 862**
Dividendos por pagar			
Eurodivisas Corporación	¢ -	¢ -	¢ -
Total	¢ **-**	¢ **69 804 418**	¢ **81 188 862**
Gastos			
Gasto Cesión Licencias Software	¢ 12 106 119	¢ 226 344 671	¢ 47 952 881
Gasto Consultoría Negocio	-	-	22 023 086
Total	¢ **12 106 119**	¢ **226 344 671**	¢ **69 975 967**

Nota 6. Disponibilidades

Las disponibilidades al 30 de setiembre del 2026 y 2025; se detallan de la siguiente manera:

Detalle	30/09/2026	30/09/2025	31/12/2025
Efectivo	¢ 443,736,450	¢ 914,833,940	¢ 725 872 179
Cuentas corrientes	196,476,506	231,001,184	201 113 502
Total disponibilidades	¢ **640,212,957**	¢ **1,145,835,124**	¢ **926 985 681**

Al 30 de setiembre 2026 y 2025, no existían restricciones sobre el uso de dicho efectivo.

Nota 7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre del 2026 y 2025, el detalle de inversiones es el siguiente:

Detalle	30/09/2025	30/09/2025	31/12/2025
Inversiones en instrumentos financieros			
Al costo amortizado			
Títulos de deuda y certificados de depósito a plazos al costo amortizado	¢ 98 240 646	¢ 164 871 248	¢ 147 106 728
Productos por cobrar	3 585 986	5 282 311	8 076 454
Estimación de deterioro	(13 908 727)	(1 801 809)	(1 801 809)
Total	¢ **87,917,905**	¢ **168 351 750**	¢ **153 381 373**

Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de setiembre del 2026 y 2025 el saldo se mostraba así:

Detalle	30/09/2026	30/09/2025	31/12/2025
Cuentas y comisiones por cobrar			
Operaciones partes relacionadas	¢ -	¢ -	¢ 269 193
Anticipos	371,271,836	13,700,932	49 415 411
Crédito IVA	161 827 595	131,880,567	162 280 879
Total	¢ **533,099,431**	¢ **145,581,499**	¢ **211 965 483**

-

Nota 9. Inmuebles, mobiliario y equipo neto

El inmueble, mobiliario y equipo en uso al 30 de setiembre del 2026 y 2025, se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Mejoras propiedad Arrendada, Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**¢ 108 330 894**	**¢ 365 473 626**	**¢ 25 285 210**	**¢ 499 089 730**
Adiciones	60 100 152	38 917 275		99 017 427
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**¢ 168 431 046**	**¢ 404 390 901**	**¢ 25 285 210**	**¢ 598 107 157**
Adiciones	10 508 878	5 731 296		16 240 173
Ajustes	33 171 630	(43 922 250)		(10 750 620)
Saldo al 30 de junio de 2026	**¢ 212 111 554**	**¢ 366 199 947**	**¢ 25 285 210**	**¢ 603 596 711**
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**¢ (55 240 716)**	**¢ (197 600 824)**	**¢ (20 995 755)**	**¢ (273 837 295)**
Gasto del año	(13 314 659)	(20 828 513)	(1 286 837)	(35 430 009)
Ajustes	2 946 370	7 804 250		10 750 620
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**¢ (83 100 922)**	**¢ (236 464 382)**	**¢ (23 569 428)**	**¢ (343 134 732)**
Gasto acumulado a marzo 2026	35 664 226	(2 439 645)	(643 419)	15 941 199
Saldo al 30 de setiembre de 2026	**¢ (93 469 212)**	**¢ (249 488 645)**	**¢ (24 856 265)**	**¢ (367 814 122)**
Saldo final al 30 de setiembre 2026	**¢ 118 642 342**	**¢ 116 711 301**	**¢ 428 945**	**¢ 235 782 589**
Saldo final al 30 de diciembre 2025	**¢ 85 330 124**	**¢ 167 926 519**	**¢ 1 715 782**	**¢ 254 972 425**

Nota 10. Otros activos

Al 30 de junio 2026 y 2025, los otros activos muestran el siguiente detalle:

Detalle		30/09/2026		30/09/2025		31/12/2025
Activos intangibles	¢	**13 315 855**	¢	**101 075 118**	¢	**66 275 280**
Licencias software		491 435		491 435		491 435
Amortización licencias software		(212,955)		(114 668)		(139 240)
Derecho Explotación		705 365 210		705 365 210		705 365 210
Amortización acumulada		(692,327,835)		(604 666 859)		(639 442 125)
Construcciones en Proceso	¢	**-**	¢	**11 738 000**	¢	**-**
Construcciones en Proceso		-		11 738 000		-
Otros activos	¢	**374 739 515**	¢	**449 458 945**	¢	**323 617 228**
Gastos pagados por anticipado		367,689,140		443,597,159		257 619 392
Depósitos en garantía		7 050 375		5 861 786		65 997 836
Total, otros activos	¢	**388 055 370**	¢	**562 272 063**	¢	**389 892 508**

Nota 11. Arrendamientos

Naturaleza de las actividades de arrendamientos (en calidad de arrendatario)

La compañía arrienda propiedades en la Jurisdicción en la que opera. La renta periódica de los presentes arrendamientos, junto con el porcentaje del aumento anual, fue fijada durante el plazo del arrendamiento.

La determinación de la tasa de interés incremental utilizada para medir los pasivos por arrendamiento de un 8% fue tomada utilizando los datos obtenidos del Banco Central de Costa Rica para un crédito de hipotecario en factores similares.

La cláusula de ruptura negociada por la Compañía incluye la duración del plazo del arrendamiento como factor considerado, el mismo se debe indicar por escrito con 3 meses de anticipación.

Al 31 de diciembre de 2025, los importes en libros de los pasivos por arrendamiento no se reducen por la cantidad de pagos que se evitaría de ejercer cláusulas de ruptura porque en ambas fechas se consideró razonablemente seguro que la Compañía no ejercería su derecho a ejercer ningún derecho de ruptura del arrendamiento.

Al 30 de junio 2026 y 2025; el activo por derecho de uso y las obligaciones con entidades no financieras se detallan de la siguiente manera:

Activos por derecho de uso, neto		
Saldo neto al 31 de diciembre del 2024	¢	16 965 692
Nuevos contratos y amortización del año		92 105 977
Saldo neto al 31 de diciembre del 2025		**109 071 669**
Nuevos contratos		**0**
Amortización del año		(99,231,568)
Saldo neto al 30 de setiembre del 2026	¢	**9,840,101**
Obligaciones con entidades no financieras		
Saldo neto al 31 de diciembre del 2024	¢	10 756 050
Nuevos contratos y amortización del año		108 708 396
Saldo neto al 31 de diciembre del 2025		**119 464 446**
Nuevos contratos		**0**
Amortización del año		**(14,381,913)**
Saldo neto al 31 de diciembre del 2026	¢	**105,082,533**

Nota 12. Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre del 2026 y 2025; cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

Detalle		30/09/2026		30/09/2025		31/12/2025
Cuentas por pagar y provisiones	¢	**313,621,460**	¢	**747,270,392**	¢	**472 382 468**
Otras cuentas por pagar diversas		**214,217,133**		**516,599,887**		**372 978 141**
Facturas por recibir		43,742,606		364,014,522		129 632 254
Cuentas por pagar a partes relacionadas		15,500,556		-		81 549 592
Impuestos retenidos por pagar		76,612,979		70,507,231		64 796 538
Vacaciones y aguinaldo		53,373,727		49,719,702		41 583 333
Otras cuentas por pagar		7,359,365		14,991,268		37 684 147
Caja de Seguro Social		17,627,900		17,367,165		17 732 277
Provisiones	¢	**99 404 327**	¢	**230,670,505**	¢	**99 404 327**
Provisión de Impuesto sobre renta		99 404 327		230,670,505		99 404 327
Total Cuentas por pagar y provisiones	¢	**313,621,460**	¢	**747,270,392**		**472 382 468**

Nota 13. Capital Social

Al 30 de setiembre del 2026 y 2025 el capital social de la entidad muestra la suma de ¢853,570,181 colones representado por 853,570,181 acciones comunes y nominativas de un colón cada una, las cuales han sido suscritas y pagadas.

Durante el periodo 2025 la compañía realizó un ajuste a las utilidades de años anteriores debido a saldos en cuentas transitorias que quedaron durante el proceso de implementación del nuevo sistema ERP SAP. La compañía considera que dicho monto no es material.

Nota 14. Reservas patrimoniales

Al 30 de setiembre del 2026 y 2025 las reservas patrimoniales se detallan de la siguiente manera:

Detalle		**30/09/2026**		**30/09/2025**	**31/12/2025**
Reserva Legal	¢	91 927 578	¢	70 478 687	91 927 578
Total	**¢**	**91 927 578**	**¢**	**70 478 687**	**91 927 578**

En Costa Rica, el artículo 143 del Código de Comercio establece la obligación de destinar anualmente el 5% de las utilidades netas de la sociedad a un fondo de reserva legal. Esta reserva es obligatoria hasta que el fondo alcance al menos el 20% del capital social total de la empresa.

Nota 15. Distribución de dividendos

Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía declaró dividendos a sus accionistas por ¢300,000,000, aprobado por Asamblea General de Accionistas, mediante el acuerdo tomado en el Acta de Asamblea General No. 12 del 20 de diciembre del 2024.
Al 31 de diciembre de 2025 no se declararon dividendos.

Nota 16. Otros ingresos operativos

Los ingresos operativos diversos al 30 de setiembre del 2026 y 2025, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	30/09/2026	30/09/2025	31/12/2025
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas	¢ 2,338,465,333	¢ 2,850,015,469	¢ 3 799 294 691
Total	**¢ 2,338,465,333**	**¢ 2,850,015,469**	**¢ 3 799 294 691**

Nota 17. Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación al 30 de setiembre del 2026 y 2025, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	30/6/2026	30/09/2025	31/12/2025
Comisiones por giros y transferencias	¢ 14,964,446	¢ 12 711 664	¢ 11 177 048
Comisiones garantías de cumplimiento	-	314 568	1 843 275
Comisiones por operaciones con tarjeta	89,009,099	97,260,195	160 274 896
Total Comisiones por servicios	**103 973 545**	**110,286,428**	**173 295 219**
Provisiones		-	-
Otros gastos operativos	483,329,910	254,031,192	876 091 647
Margen intermediación Banco Central	538,604,150	650,286,370	925 534 391
Total Otros Gastos operativos	**1,021,934,060**	**904,317,562**	**1 801 626 038**
Total	**¢ 1,125,907,605**	**¢ 1 014 603 990**	**¢ 1 974 921 257**

Nota 18. Gastos de administración

Los gastos de administración al 30 de setiembre del 2026 y 2025; se detallan de la siguiente manera:

Detalle	30/6/2026	30/6/2025	31/12/2025
Gastos de Personal	**¢ 537,835,082**	**¢ 561,380,209**	**¢ 762 987 674**
Sueldos y bonificaciones de personal	393,392,387	396,291,058	533 683 072
Décimo tercer sueldo	17,006,542	38,722,861	50 319 855
Vacaciones	16,230,714	17,830,642	23 617 703
Cargas sociales patronales	91,770,771	85,225,841	118 134 765
Otros gastos de personal	19,434,669	23,309,807	37 232 279
Por otros gastos de Administración	**¢ 578,423,199**	**¢ 1,246,799,936**	**¢ 1 242 215 355**
Gastos por servicios externos	74,536,253	263,639,753	138 879 406
Gastos de movilidad y comunicación	62,990,180	73,490,452	96 581 131
Gastos de infraestructura	165,145,138	148,869,743	219 968 701
Gastos generales	275,751,628	760,799,989	786 786 117
Total gastos administrativos	**¢ 1,116,258,281**	**¢ 1,808,180,145**	**¢ 2 005 203 029**

Nota 19. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para el periodo terminado al 30 de setiembre 2026 fue de ¢0.11737, al 30 de setiembre 2025 fue de ¢0.22905 y al 31 de diciembre del 2025 fue de ¢0.2447.

Nota 20. Instrumentos financieros y riesgos asociados

Riesgo de mercado - cambiario

La compañía mantiene una inversión que tiene el propósito de garantizar aquellas operaciones del mercado cambiario en el territorio nacional.

Riesgo de liquidez

La Compañía tiene liquidez que le permite enfrentar sus compromisos. Para este propósito dispone de fondos en cuentas corrientes.

Las transacciones con empresas relacionadas implican un riesgo de liquidez, al tener un plazo de cobro mayor.

Es importante para la Compañía asegurar, hasta donde sea posible, que siempre tendrá disponible la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, ya sea en su operación normal como en circunstancias especiales, sin afectar significativa y negativamente los resultados del período.

Este riesgo es controlado por la Gerencia Financiera, quien para mitigar este riesgo monitorea constantemente y en forma centralizada los flujos de caja, tanto para velar por el cumplimiento de obligaciones como para verificar la recuperación y cobro de ingresos de contado.

La Compañía ha adoptado el uso de diversas herramientas financieras para procurar el adecuado uso, en erogación de efectivo, que garantice el cumplimiento de operaciones y el mejor rendimiento.

Riesgo de crédito

Las NIIF requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Al 31 de 30 de junio 2026 y 2025 los riesgos se refieren a las posibilidades de obtener flujos de efectivo de los activos financieros y de poder afrontar los pagos de pasivos financieros. Al 30 de setiembre del 2026 la compañía estima que su riesgo de crédito no es significativo por la naturaleza de los instrumentos financieros con los que cuenta.

Riesgo operativo (por billetes falsos)

Para hacer frente a este riesgo, la Compañía cuenta con una herramienta donde se consultan las características que deben cumplir cada uno de los billetes que se reciben; además cuenta con máquinas verificadoras de billetes.

Riesgo de tipo de cambio

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La Compañía incurre en el riesgo de tipo de cambio principalmente por la naturaleza de sus operaciones denominadas en US dólares y otras monedas de otras denominaciones.

El Banco Central de Costa Rica modificó el esquema cambiario de mini devaluaciones para adoptar un sistema de bandas cambiarias a partir del 17 de octubre de 2006 que constituye un factor importante en las condiciones futuras. En el nuevo sistema el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias, por lo que se espera que se mantenga estable.

La Administración de la Compañía cuenta con un mecanismo que le permite minimizar el potencial impacto de este riesgo debido a que las tarifas por compra y venta de divisas se denominan en US dólares y otras denominaciones y se cobran alternativamente en US dólares o colones.

Nota 21. Pasivos contingentes

Cesantía: Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Sociedad según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

Laboral: La compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, revisando las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

Fiscal: Los registros contables de la Casa de Cambio pueden ser sujetos a revisión por la Dirección General de Tributación por los años que terminaron el 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, y 2020.

Nota 22. Contratos

a) Contrato de explotación

A partir del 13 de enero 2021, Global Exchange Casa de Cambio amplió el contrato que mantiene con Aeris Holding Costa Rica, para la explotación del servicio de cambio de moneda dentro del programa de servicios comerciales en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría S.A hasta el año 2026.

La Compañía cancela a Aeris Holding, un canon por ventas e imagen que se incluye dentro de los otros gastos operativos divulgados en la nota 17.

En el año 2015, la Compañía acordó el pago de un derecho de explotación para Aeris Holding, que se divulga dentro de la nota 10 de Activos Intangibles.

Desde el año 2016, Global Exchange Casa de Cambio mantiene un contrato con Coriport, S.A., para la explotación del servicio de cambio de moneda dentro del programa de servicios comerciales en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber de Liberia, por un período de 60 meses con vencimiento en el año 2022. A partir del 01 de mayo 2022 se amplió la vigencia del contrato hasta el año 2027, para lo cual la Compañía acordó el pago de un derecho de explotación para Coriport S.A., que se divulga dentro de la nota 10 de Activos Intangibles.

La Compañía cancela a Coriport S.A., un canon por ventas que se incluye dentro de los otros gastos operativos divulgados en la nota 17.

A partir del 20 de enero 2026, Global Exchange Casa de Cambio amplió el contrato que mantiene con Aeris Holding Costa Rica, para la explotación del servicio de cambio de moneda dentro del programa de servicios comerciales en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría S.A hasta el año 2031.

Nota 23. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El 11 de setiembre de 2018, mediante los oficios 1442-2018 y 1443-2018 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), se publicó el acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera" en el cual se establecieron nuevos pronunciamientos con el fin de que la regulación relacionada con la base contable CONASSIF sea actualizada periódicamente, con una regularidad que permita la incorporación de las modificaciones que sobre el particular emita el IASB, esto con el fin de garantizar la comparabilidad de la información financiera de las entidades, grupos y conglomerados financieros nacionales dentro del Sistema Financiero Nacional y el ámbito internacional.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes adscritos a la SUGEF, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo "Reglamento de Información Financiera". La aplicación de este Reglamento se realiza a partir del 01 de enero de 2020.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes disponibles para la venta.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.

- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien disponible para la venta. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(i) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(l) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(m) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(n) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo Nacional de Supervisión (CONASSIF), requiere el registro de una estimación de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(o) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2020, con adopción parcial, se estableció la clasificación y medición de instrumentos financieros y la excepción de la cartera de crédito que continua bajo el acuerdo SUGEF 1-05.

El CONASSIF mediante los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, respectivamente aprobó el Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones Crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21, que rige a partir del 01 de enero de 2024, derogando el Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05 El Acuerdo CONASSIF 14-21 establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF.

La metodología incorpora varios de los conceptos de NIIF 9, no obstante, el modelo estándar no es NIIF 9 puro y contiene aspectos prudenciales. Esto implica que corresponde a la SUGEF el diseño del modelo y la actualización de los parámetros del modelo estándar que las entidades utilizarán para calcular las estimaciones crediticias regulatorias. Sin embargo, el Reglamento admite que las entidades desarrollen y utilicen metodologías internas NIIF9 para los segmentos regulatorios, las cuales podrán utilizarse en el cálculo interno de sus estimaciones crediticias.

La regulación propuesta es un avance en los siguientes aspectos:

i. Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante,

ii. Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permiten distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.

iii. Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas: la probabilidad de incumplimiento, la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y la exposición en caso de incumplimiento.

iv. Ajusta el valor de mitigación de créditos, transformando el "porcentaje de aceptación" incluido en la regulación vigente, por un factor de ajuste calculado con criterios de severidad de pérdida en caso de incumplimiento (uno menos porcentaje de recuperación), asimismo, revisa integralmente las garantías y colaterales admisibles para acotar su uso en la metodología estándar a aquellos que han demostrado efectividad de recuperación bajo escenarios de estrés.

v. El reglamento segmenta la cartera crediticia en varias categorías de riesgo que se pueden asociar las tres etapas identificadas por NIIF 9. Las entidades supervisadas podrán calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para 12 meses y para la vida del crédito según lo dispuesto en las NIIF9, y complementar el cálculo de las estimaciones regulatorias.

(p) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

El artículo 142, Integración y fines de la sociedad controladora, de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica dispone que las sociedades controladoras serán propietarias, en todo momento de, por lo menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito de cada una de las entidades del grupo y responden subsidiaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de sus entidades integrantes; prudencialmente se ha indicado que las controladoras deben consolidar a sus participadas, aún y cuando no se cumpla con las NIIF.
Con el propósito de eliminar las brechas entre la base contable CONASSIF y las NIIF, y en aplicación de lo que dispone el artículo 57 de la Ley Régimen Privado de Pensiones Complementarias, Ley 7523, el cual faculta a las Superintendencias atribuirle a los hechos y actos una significación acorde con la realidad y no a la forma jurídica para efectos de fiscalización, es necesario que en la consolidación contable se realice conforme lo dictan las NIIF.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(s) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a

partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(w) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

(x) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(y) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Nota 24. Hechos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre del 2026 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía o en sus estados financieros.

Nota 25. Autorización de emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados por la Gerencia General de Global Exchange Casa de Cambio el 06 de octubre del año 2026.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.